## ACTA DE INICIO

## CONTRATO No. 2017 071

## DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATANT	DEVIMED S.A.	NIT 811.005.050-3
		NIT 830.051.519-1
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES TIÓ SP, DENTRO DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA MARINILLA – SANTUARIO – OBRAS DEL CONTRATO ADICIONAL 14	
PLAZO	UN (1) MES	
VALOR	\$ 5.440.284 INCLUIDO IVA	

El dieciocho (18) de abril de 2017 se reunieron en las oficinas de DEVIMED S.A., CARLOS ALBERTO LUNA TORRES, actuando en representación legal de V&S COMERCIAL S.A.S y GERMÁN IGNACIO VÉLEZ VILLEGAS en representación de DEVIMED S.A.

## ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del contrato 2017 071, dieciocho (18) de abril de 2017, cuyo objeto es el suministro e instalación de señales verticales tipo SP, dentro de los trabajos de construcción de la calzada Marinilla — Santuario — Obras del contrato adicional 14 al contrato de concesión 0275 de 1996, teniendo en cuenta la cotización VYS-MED-MP 029-2017 de enero 18 de 2017 presentada por el contratista a el contratante y de conformidad con los ítems, cantidades y precios unitarios que se indican en el contrato.

El plazo para la ejecución de los trabajos se estipuló en un (1) mes, según lo estipulado en el contrato 2017 071, siendo por lo tanto la fecha de terminación el diecisiete (17) de mayo de 2017.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, el dieciocho (18) de abril de 2017.

GERMÁN I. VÉLEZ VILLGAS

Representante Legal

**DEVIMED S.A.** 

CARLOS ALBERTO LUNA TORRES

Representante Legal

V&S COMERCIAL S.A.S.

